



Catastro: oficina virtual Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General del Catastro, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento de la Oficina Virtual del Catastro y de los Puntos de información Catastral (BOE 8 de diciembre de 2008).

La presente Resolución deroga las de 28 de abril de 2003 y de 29 de marzo de 2005, por las que se aprobaron, respectivamente, los programas y aplicaciones informáticas necesarios para la consulta y la certificación de información catastral telemáticamente, así como el régimen de establecimiento y funcionamiento de los puntos de información catastral. Entró en vigor al mes de su publicación en el BOE.

...